

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LEGADOS AUTORITARIOS EN ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY

Democratic Transition and Authoritarian Legacies in Argentina, Chile and Uruguay

MARCOS NOVARO

Centro de Investigaciones Políticas (CIPOL)

mnovaro@cipol.org

Fecha recepción: 17/09/2015; Revisión: 06/11/2015; Aceptación: 20/11/2015

BIBLID [0213-2087 (2015) 33; 17-36]

RESUMEN: Si bien centrado especialmente en el caso de la República Argentina, el texto analiza en términos comparativos la transición a la democracia en este país, Uruguay y Chile, destacando tanto las similitudes como las diferencias. Para efectivizar la comparación, se hace referencia inicialmente a la conocida distinción formulada entre Guillermo O'Donnell entre aquellos países en la que la democracia es el resultado de acuerdos entre el régimen autoritario en el poder y las fuerzas democráticas –son los casos de Uruguay y Chile–, y aquellos en los que se produce el triunfo de las fuerzas democráticas, como consecuencia de una revolución o del derrumbe del régimen (lo ocurrido en la Argentina tras la derrota de Malvinas).

El análisis de la transición argentina es comparado con los procesos de Chile y Uruguay teniendo en cuenta la actuación de los regímenes militares instalados, el legado democrático preexistente en cada uno de los países, la cuestión de los derechos humanos, así como también la adaptación del bloque dominante a la nueva realidad impuesta por el establecimiento de la democracia.

Palabras clave: transición; democracia; dictadura; derechos humanos; estabilización.

ABSTRACT: While specifically focused on the case of the Argentinean Republic, the text analyzes, in comparative terms, the transition to democracy in this country,

Uruguay and Chile, highlighting both the similarities and differences. In order to make the comparison effective, reference is made to the known distinction formulated by Guillermo O'Donnell between those countries in which democracy is the result of agreements between the ruling authoritarian regime and the democratic forces –which are the cases of Uruguay and Chile–, and those in which the democratic forces triumph as a consequence of a revolution or the collapse of the regime (which happened in Argentina after the Falklands or Malvinas defeat).

The analysis of the Argentinean transition is compared to the processes of Chile and Uruguay bearing in mind the procedures taken by the installed military regimes, the preexisting democratic legacy in each of these countries and the issue of human rights, as well as the adaptation of the dominant party to the new reality imposed by the establishment of democracy.

Keywords: Transition; Democracy; Dictatorship; Human rights; Stabilization.

1. INTRODUCCIÓN

Guillermo O'Donnell ha agrupado las transiciones a la democracia en América Latina en dos grandes categorías: aquellas que fueron precedidas y acompañadas de acuerdos entre los regímenes autoritarios en decadencia y las fuerzas democráticas, y aquellas en que esos acuerdos están ausentes, porque las fuerzas democráticas derrotaron en forma inapelable al autoritarismo (revolución), o porque este fracasó en forma también inapelable y debió abandonar apresuradamente el poder (derrumbe). Caen dentro de la primera categoría los casos de Brasil, Chile y Uruguay. Son procesos lentos, en ocasiones muy condicionados por el poder remanente de los uniformados. Pero también se caracterizan por la existencia de otros acuerdos, entre los partidos políticos, que les permiten cooperar en la negociación con los militares, en la toma de decisiones de gobierno y en las reformas institucionales, al menos durante los primeros años de vida democrática. En cambio en las transiciones por colapso o derrumbe, como fueron en el Cono Sur las experimentadas por Bolivia y Argentina, los militares no logran imponer condiciones a los civiles, pero tampoco estos encuentran el tiempo y los estímulos necesarios para cooperar y acordar líneas de acción. Dado que reciben una pesada carga como legado, en términos de crisis económica, violaciones a los derechos humanos y debilidad del Estado, estas transiciones rápidas e incondicionadas están amenazadas desde un principio por problemas de gobernabilidad.

La transición argentina a la democracia de 1983 suele considerarse un típico caso de colapso autoritario. La derrota en Malvinas extremó los conflictos internos que las Fuerzas Armadas venían arrastrando desde mucho tiempo antes, y tornó general e inapelable su desprestigio frente a la sociedad. No solo el *Proceso* había conducido al país a su primer fracaso militar en la historia, sino que lo había hecho enajenándolo de la comunidad internacional y en el marco de una crisis económica sin precedentes. La salida electoral se hizo inevitable y urgente. ¿Cuáles fueron las consecuencias mediatas a inmediatas de que la sociedad argentina se

encontrara de pronto frente al hecho de la transición, sin en la mayoría de los casos haber hecho mayor esfuerzo por lograrla, sin tiempo para entender sus exigencias y la dimensión de los problemas a resolver, y sin chance alguna ni incentivos para que los partidos acordaran reglas y políticas entre ellos?

Es bastante evidente que en todos estos terrenos la transición argentina fue muy distinta al proceso que entre 1988 y 1990 se vivió en Chile, dado que el grado de éxito político y económico de la dictadura fue mucho mayor, el control que ejerció el bloque autoritario sobre el cambio institucional fue hasta el final mucho más alto, y el acuerdo entre los partidos democráticos y entre ellos y aquel bloque resultó una vía obligada. Mientras que en Uruguay en 1985 puede identificarse una vía intermedia: ya que hubo allí tanto componentes de crisis que lo acercan al caso argentino, como de control y pacto que lo asemejan al chileno.

Frecuentemente se valoran las transiciones por colapso como procesos más «libres» e incondicionados que las que resultan de negociaciones y pactos. Pero en verdad no necesariamente esto es así, o no lo es en el largo plazo y para todos los asuntos que el cambio institucional involucra. En lo que sigue se analizarán comparativamente estos tres casos, partiendo del argentino, con miras a identificar la tensión entre los condicionamientos impuestos por los regímenes autoritarios en retirada y los condicionamientos implícitos o tácitos resultantes de sus legados de crisis y de la consecuente pérdida de autoridad y eficacia de los estados.

2. LOS LOGROS, LOS FRACASOS Y LA CRISIS DEL PODER MILITAR

La derrota en la guerra de Malvinas supuso paradójicamente una valiosa oportunidad para el cambio: el fracaso resonante del *Proceso* en todos los frentes y su inmediata consecuencia, la descomposición del poder castrense, alentaría en los actores políticos más perspicaces y, gracias a su influjo, en amplios sectores de la sociedad, la aspiración de lograr una refundación democrática que hiciera un corte definitivo con largas décadas de inestabilidad institucional y pretorianismo militar. Ello le dio un carácter amplio y radical al rechazo del autoritarismo y del uso de la violencia para resolver los conflictos internos y externos del país, y a la idea que atribuyó la «decadencia argentina» a la pérdida de confianza en las instituciones de la República. No es casual que fueran quienes habían guardado cierta distancia del entuerto atlántico los que más cabalmente comprendieron la dimensión de la oportunidad que su desenlace abría. Y al hacerlo no les faltó mérito: cerraron el camino a los que no se resignaban a dar por muerto al *Proceso* y al más nutrido segmento de las dirigencias civiles y militares que imaginaron que todo podía volver a la normalidad si se lograba que la transición siguiera los carriles ya practicados diez años antes, en 1973.

El peronismo en su gran mayoría se ubicó en esta última posición. Incluso perseveró en la afirmación territorialista, por lo que no pudo tomar distancia de la guerra: en su discurso ante la tumba de Perón, poco después de la rendición, el vicepresidente del PPJ, Deolindo Bittel explicó que

Cuando las Fuerzas Armadas decidieron intentar la recuperación de las islas irredentas, obramos como Usted nos enseñara. Primero la Patria. Postergamos legítimas reivindicaciones, y quienes la víspera fuimos víctimas de despiadada represión, acompañamos solidariamente a los combatientes, y denunciarnos ante el mundo al enemigo de los pueblos, el imperialismo y el colonialismo que Usted combatió toda su vida. América Latina y el Tercer Mundo nos comprendió y nos acompañó [...] Aún sus más enconados enemigos debieron transitar el camino que Ud. señalara.

La invasión aparecía como un logro del ideario peronista.

Raúl Alfonsín, líder de la UCR, en tanto, se apresuró a sacar ventaja de su rechazo a la «gesta». Mientras el peronismo desempolvaba su gastado nacionalismo, el nuevo líder radical endureció la crítica tanto contra el gobierno como contra la dirigencia civil —de su partido y de los restantes— «por todo lo que le dejó hacer a los militares y todo lo que ella misma no hizo», y reivindicó sin ambigüedades las instituciones republicanas. Al marcar a fuego el antagonismo entre autoritarismo y democracia, Alfonsín se ocuparía también de destacar los vínculos entre políticos y sindicalistas peronistas y los militares. Y ello le permitió alzarse con una amplia victoria y encabezar el primer gobierno constitucional.

En parte por estas disidencias sobre lo que estaba en juego en la transición, y en parte por la velocidad de sus tiempos, las posibilidades de cooperación entre los partidos fueron muy escasas: casi nadie recogió la propuesta de Alfonsín de que el proceso fuera conducido por civiles con consenso, en vez de por los militares, y se abandonaron tibios intentos previos de consensuar diagnósticos y políticas. En 1981 los partidos democráticos habían creado La Multipartidaria, pero ella se desactivó con Malvinas y se extinguió del todo con la campaña electoral que inmediatamente le siguió.

No hubo diálogo alguno entre los partidos ni entre ellos y las autoridades sobre las políticas de reforma y reconstrucción esenciales, tal vez no para implantar, pero sí para dotar de viabilidad a la renacida democracia. En suma, no fue tanto el poder militar el que bloqueó o resistió un avance más decidido de los civiles, sino estos mismos los que en parte se autolimitaron y en parte estaban impedidos de aprovechar los vacíos que aquel dejaba en su retirada. Ello no es de asombrarse dado que el colapso militar amenazaba las garantías mínimas de orden: por la gravedad de la crisis económica y de las finanzas públicas, por el aislamiento internacional, y sobre todo por el alto grado de fragmentación e indisciplina en los cuarteles, había razones para temer una descomposición total de la autoridad. Y por lo tanto los partidos, que no contaba con consenso ni liderazgo compartido alguno para ir más allá, se orientaron a asegurar las elecciones y competir en ellas lo mejor posible.

Los civiles solo le exigieron a los militares un cronograma electoral, y cuando lo obtuvieron y él no despertó resistencias en los cuarteles respiraron aliviados: era todo lo que podían conseguir. Los militares tampoco podían exigirles mucho: dictaron una autoamnistía por los crímenes represivos, pero tuvieron el buen criterio de no exigirles a los políticos que la avalaran, como sí harían los uruguayos (los

chilenos no pensaron que la fueran a necesitar), ya que eso claramente hubiera significado quitarle toda chance electoral a quienes se mostraban más afines a sus expectativas, los peronistas en particular.

Era claro que el régimen carecía de recursos para forzar a los partidos, y tenía poco y nada para ofrecer en una negociación: en Argentina, a diferencia de Uruguay, el número de presos era a esa altura muy bajo; y si bien los exiliados eran tantos o más que en Brasil, no había entre ellos representantes de fuerzas políticas con las que acordar la repatriación y los términos de la transición. Ni siquiera había cuerpos que entregar.

Con el cronograma electoral en marcha, la lógica de la competencia favorecía a quienes menos dispuestos se mostraran a llegar a acuerdos sobre este punto o sobre cualquier otra cuestión. Ello tendría un efecto benéfico; pero también uno perverso: alentó al gobierno a ceder a todo tipo de presiones sectoriales y a seguir comportándose irresponsablemente en el manejo de los asuntos económicos y fiscales en ese año y medio final del régimen, en particular respecto a la deuda pública y de las empresas (la deuda externa, en virtual moratoria y contraída mayormente con créditos a muy corto plazo, ascendía ya a 43.600 millones US\$, cuatro veces más que en 1976). Dado el extremo aislamiento de los militares, buscaron congraciarse con sectores sindicales y empresarios; lo que requería de políticas expansivas de la actividad y el consumo y licuación de pasivos, por más que fueran insostenibles a mediano plazo.

Ello se complementó con la concesiva normalización de sindicatos y obras sociales. Se dio rienda suelta así a una suerte de *revival* populista: un poder público debilitado se entregaba al juego desatado de las presiones sectoriales. El precio fue alto: al estatizarse, el pago de intereses de la deuda externa, que rondaba el 8% del PBI, pasó a representar el 40% de los ingresos públicos; el déficit de 1983 llegó al 16,8% del PBI y la inflación fue del 345%. La del segundo semestre sería casi la misma que la de comienzos de 1976. La inversión cayó, entre 1980 y 1983, casi 10% del PBI.

Ni la Multipartidaria ni ningún otro actor civil siquiera estimó necesario presionar al gobierno para que se comportara más responsablemente. En parte porque estaban demasiado ocupados actuando como voceros del disgusto de la sociedad. También porque no disentían en muchos casos con lo que el gobierno hacía, y veían como intentos de reparar errores previos. El terreno en el que esta sutil convergencia no tuvo lugar fue el de los derechos humanos. Allí el gobierno no tuvo ninguna chance, y los partidos fueron descubriendo que no tenían muchas, dado que debían lidiar con organizaciones de solidaridad muy activas y bien organizadas que interpelaban con ventaja a una opinión soliviantada. Estas, en un comienzo, lograron hacerse del recurso a la movilización, que los partidos habían desistido de usar al apostar a la moderación y a una cooperación acotada. Pero eso cambió cuando la competencia electoral alentó a las fuerzas políticas a dar cuenta de las demandas y los nuevos consensos que se estaban formando en torno al movimiento de derechos humanos.

3. EL ROL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El derrumbe militar en Argentina convirtió la batalla por la explicación de la represión y sus secuelas, que se había trabado en los intersticios del régimen ya en 1980-1981, en una lucha decisiva que abarcaba a la sociedad en su conjunto y en la que se definía la identidad, la legitimidad, el pasado y el futuro de los diversos actores políticos y sociales. Esta lucha dividió a los grupos de interés, a los partidos, a las iglesias, imponiendo clivajes y alianzas que perdurarían por largo tiempo. Fue, por ello, el conflicto en que la transición argentina dio forma a su tarea fundacional. Y es el punto donde más claramente el proceso de democratización en Argentina difirió del de otros países de la región, y en particular de Chile y Uruguay.

Los reconocimientos internacionales proporcionados por la visita de la CIDH, el Premio Nóbel a Pérez Esquivel, la candidatura que para el mismo premio merecieron las Madres, las declaraciones del Papa y de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre los desaparecidos en Argentina habían sido muy útiles para los organismos de este país al iniciarse esa batalla, pero ello tenía un límite, entre otras razones porque no estaba claro qué eco iban a tener en los votantes, y tampoco en los partidos.

En Chile, por caso, esas denuncias internacionales habían sido incluso más duras y persistentes en el tiempo, pero no habían generado un consenso local demasiado amplio en contra de los miliares, y mucho menos en contra de que los partidos buscaran llegar a algún acuerdo con ellos para que el régimen se liberalizara y luego aceptara la democratización.

En Argentina, en cambio, luego de Malvinas las manifestaciones en reclamo por los desaparecidos y contra el olvido y la autoamnistía se volvieron masivas y todos los partidos democráticos en alguna medida las acompañaron. Las demandas que expresaban se fueron volviendo más y más exigentes: «Con vida los llevaron, con vida los queremos» coreaban las Madres hasta 1981; «juicio y castigo a todos los culpables» cerraban sus declaraciones dos años después.

En la opinión pública en general, más allá de las consideraciones políticas e ideológicas que se hicieran del origen de la violencia política de los años setenta, se impuso un demoledor sentimiento de indignación y repudio contra la represión ilegal, que dio forma a un nuevo sentido común: lo que se llamara «guerra interna» era ahora «el terrorismo de Estado», y al menos la mayoría de los que habían sido «subversivos» ahora eran «jóvenes idealistas» y «víctimas inocentes».

Esto último fue sintomático de muchos problemas que acumularía la democracia argentina en este frente, pese a la aparente libertad de maniobra con que los políticos civiles podrían actuar en el juzgamiento de los militares, vis a vis lo que sucedería en Uruguay y Chile.

Considerar inocentes a las víctimas era para la opinión pública argentina ahora tan necesario ahora como había sido encontrarlas culpables en los años de plomo. En sentido estricto, la inocencia de los secuestrados no tenía relación con su pertenencia o no a organizaciones consideradas «terroristas» por el régimen y

hasta poco tiempo antes también por muchos de los ahora exégetas de la inocencia. Consistía en que ninguno, ni siquiera los más implicados en el ejercicio revolucionario y terrorista de la violencia, habían sido eximidos de un tratamiento criminal por parte del poder represivo: no se les había realizado un juicio, ni imputado actos determinados sino la pertenencia a esas organizaciones sobre la base de confesiones obtenidas bajo tormento.

Si la opinión pública pasaba por alto este criterio elemental y en cambio le era imperioso negar la militancia política de los desaparecidos, era por la fragilidad de sus convicciones liberales y republicanas, y también porque de este modo se los podía identificar como pertenecientes a un campo democrático que se postulaba preexistente y ajeno a la polarización, la violencia y el pretorianismo que rigieran en el país hasta entonces. Ello permitía moldear el pasado y las identidades de la sociedad civil de modo de hacerse de raíces democráticas, y desprenderse de las anteriores intimidaciones con los proyectos que las habían corroído. Así, la previa culpabilización de las víctimas se revertía en un mecanismo que mantenía su misma lógica y cumplía una función semejante: liberar al grueso de la sociedad de las responsabilidades morales y políticas por lo sucedido.

Los militares que, acorralados, denunciaron la hipocresía de muchos de los que ahora se rasgaban las vestiduras por los derechos humanos tenían algo de razón. Pero su aislamiento y empecinamiento les impedía captar lo más importante: la transformación en las conciencias y prácticas políticas de la sociedad que estaba teniendo lugar, esencial para la democracia; puesto que a partir de una conveniencia o necesidad circunstancial, llegarían a reconocerse los derechos individuales como principio fundante del orden público.

Tampoco veían con claridad, ni ellos, los militares, ni tampoco los civiles ahora devenidos inocentes, las complicaciones que eso traería para la vida política desde entonces. Al fomentar la autoindulgencia con que todos los partidos y el grueso de la opinión evaluaban su pasado, se fomentaría una cultura del uso oportunista de ese pasado para justificar las más arbitrarias posturas en el presente y descalificar a los adversarios como únicos responsables de todas las desgracias que pudieran sucederle al país.

Fue así que en Argentina, a diferencia de en Chile y Uruguay, avanzaría notablemente la revisión y el juicio histórico y criminal del pasado represivo. Lo que mantendría acorralados a los militares por largo tiempo. Pero esto sería acompañado de más incertidumbre y tensiones que de consenso y colaboración democrática. Tanto porque los militares, condenados por una sociedad mayormente oportunista y sin ningún futuro institucionalmente valioso por el que colaborar con las autoridades civiles, emprendieron ante ellas una actitud extorsiva de suma cero; como porque los propios partidos trataron de aprovecharse del oportunismo predominante en la opinión y se acusaron mutua y alternativamente de acuerdistas con el residual y desprestigiado poder de los uniformados.

4. LAS NOVEDADES ELECTORALES

A principios de 1983 el clima de protesta en Argentina era generalizado y teñía fuertemente la competencia electoral. A las movilizaciones de derechos humanos se sumaban las protestas sindicales y las de vecinos de barrios populares afectados por el alza de las tarifas y la indexación de las deudas hipotecarias. Los medios de comunicación actuaban como caja de resonancia de todas estas voces, marcando a fuego la confrontación entre el régimen y la sociedad. La elección inaugural de la democracia, que tuvo lugar en octubre de ese año, fue en consecuencia un claro triunfo de los ciudadanos frente al estado y de la opinión frente a las tradiciones y grupos de pertenencia.

No es casual por lo tanto que resultara favorecido no el partido más organizado ni más representativo de los grupos de interés, ni con más experiencia de gobierno, sino el que contaba con el líder más afín a las expectativas ciudadanas. Ese fue el radical Alfonsín, y con su triunfo interrumpió cuatro décadas de hegemonía peronista.

Ello fue interpretado como otra muestra de la capacidad de innovar que poseía la transición argentina gracias a su ruptura con las reglas hasta allí predominantes en la política nacional, a la falta de acuerdo entre partidos y entre ellos y los militares, que hubieran obviamente favorecido a los peronistas, y que estos además se esmeraron más en buscar.

Las diferencias con Chile y Uruguay vuelven a ser muy evidentes: en estos dos casos ganarían las primeras elecciones de la democracia restaurada los que casi siempre las habían ganado. En Chile fue novedoso el acuerdo entre demócratacristianos y socialistas, pero él vino a ratificar más que a alterar la preeminencia electoral de la DC. En Uruguay el continuismo fue aún mayor y estuvo marcado por la persistencia de dos maquinarias políticas que habían atravesado la dictadura casi inalteradas, blancos y colorados.

Alfonsín encarna en sí mismo una notable innovación para la política argentina, de ello no cabe duda. Él se destacó desde un principio por dar un cauce liberal y republicano a la acelerada repolitización de la sociedad, a través de las estructuras algo vetustas del radicalismo, a las que logró insuflar nueva vida.

Pese a la suspensión de la vida partidaria dispuesta por los militares en 1976, o en alguna medida gracias a ella (porque permitió la continuidad de los dirigentes en sus cargos) los partidos que no habían sido disueltos mantuvieron cierta actividad en los años del terror, aunque reservada y acotada. A partir de 1980 ella se incrementó sensiblemente, avalada por las convocatorias al diálogo lanzadas por el régimen. Pero todavía siguió limitada a estrechos círculos dirigentes. Recién se ampliaría, permitiendo la reactivación de las bases militantes, con el levantamiento de la veda, tras la guerra. Cuando ello sucedió, las dirigencias tradicionales de los dos partidos más grandes, y también las de otras fuerzas menores, ocuparon los roles públicos de los que habían sido excluidos. Todos, salvo Alfonsín, que fue el único actor realmente nuevo en la primera fila de la política partidaria.

En gran medida por esta excepcionalidad, por ser el único integrante nuevo de una elite bastante anticuada y envejecida, su capacidad de innovar se vio desde un principio limitada. Con el tiempo incorporaría otros actores en la gestión de gobierno, cuadros más jóvenes, mejor formados técnicamente, que en algunos casos se incorporaron a la UCR y en otros actuaron como extrapartidarios de su gabinete y coalición. Lo mismo sucedería en el peronismo sobre todo a partir de 1985, con la llamada Renovación Peronista.

En este punto las similitudes con el caso uruguayo son mayores que con el chileno. Dado que en este último los partidos, aunque restringidos duramente en su actividad pública, siguieron activos durante toda la dictadura, e incorporaron nuevos cuadros políticos y técnicos, además de mantenerse muy actualizados respecto a las novedades económicas locales e internacionales. Por lo que al asumir de nuevo funciones de gobierno lo hicieron con orientaciones acordes a un diagnóstico actualizado de los problemas, y con bastante destreza técnico-administrativa. Todo un mundo de diferencia de lo que sucedió con Alfonsín y en alguna medida también con Julio María Sanguinetti, el primer presidente democrático uruguayo de los años ochenta.

En Argentina, igual que en este último caso, los partidos tardarían varios años en acomodarse a la situación heredada de los militares, incluso en elaborar diagnósticos medianamente realistas de los problemas que tenían que resolver. Ello fue muy perjudicial para la eficacia de las políticas democráticas en varios asuntos críticos: inflación, renegociación de la deuda externa, fomento de inversiones, política comercial, petrolera, administración de las empresas públicas, etc.

Para su gobierno Alfonsín buscó respaldo y guía en la socialdemocracia europea y los partidos democráticos y reformistas de la región. Una referencia que los años de la dictadura habían vuelto imprescindible e implicó abandonar los hábitos aislacionistas que caracterizaban a la política argentina. También en este terreno las diferencias con los otros dos casos fueron importantes. Porque tanto en Uruguay, como sobre todo en Chile, las dirigencias partidarias no solo pudieron beneficiarse de procesos de democratización ya muy avanzados en más países latinoamericanos (entre otros, el propio caso argentino), sino también de una más larga experiencia y conocimiento de esas dirigencias partidarias afines de otros países, tanto vecinos como europeos.

De allí que, mientras Alfonsín vio en gran medida frustrada su expectativa de conseguir apoyo de esos aliados para la nueva democracia, esperanza que demostraría ser exagerada en lo referido a los problemas de la deuda y el comercio exterior, la política exterior de las nuevas democracias de sus dos vecinos también se ahorró tiempo y esfuerzo en no perseguir objetivos irrealizables.

Pero por sobre todo la «novedad» de Alfonsín respecto a las pautas y reglas tradicionales de la vida partidaria argentina resultó frustrada en aquello a lo que más fuertemente apostó su gobierno: poner en línea el sistema de partidos local con los modelos europeos y los de otros países latinoamericanos considerados «modélicos» a este respecto, como Uruguay y Chile, conformando con base en la UCR una

coalición socialdemócrata contrapuesta a una conservadora, rol que le reservó a lo que quedaba en pie del peronismo, pero que este evitó muy hábilmente asumir.

El alfonsinismo consideró que este cambio en los alineamientos y clivajes sociales y culturales presentes en la política argentina desde los años cuarenta, que se imaginaba factible en virtud de la crisis del peronismo, y que debía permitir conciliar en la UCR las demandas de libertad y de justicia social, era una precondición para que la democracia esta vez no fracasara, como había sucedido precisamente una y otra vez desde que el peronismo apareció en la escena nacional. De acuerdo a la visión de Alfonsín, esas demandas democráticas y progresistas habían sido tomadas por grupos sociales y políticos injustificadamente enfrentados durante décadas. La propia competencia entre radicales y peronistas era reflejo de ese «desencuentro». Para superarlo, el radicalismo debía absorber los elementos «justicialistas» del peronismo.

Por cierto, el triunfo electoral inicial podía hacer pensar que Alfonsín tendría éxito en esta apuesta. Aunque ese resultado no había sido todo lo novedoso, y sobre todo no resultó todo lo perdurable que hubiera hecho falta para desarmar las bases de apoyo del peronismo y arrebatarle su «razón de ser». Lo cierto es que las cosas volvieron a su cauce previo bastante pronto: en 1985 la UCR volvió a triunfar sobre un peronismo dividido pero por un margen más acotado; y en 1987 los renovadores del PJ, aliados con el grueso de sus previos antagonistas, ganaron en prácticamente todo el país, arrebatándole muchas gobernaciones y la precaria mayoría de los radicales en la Cámara de Diputados. Un triunfo peronista para las siguientes elecciones legislativas se anticipaba como casi inevitable.

Así, las novedades iniciales parecieron consumirse y la política argentina volvió a girar alrededor de su actor predominante desde 1945, el peronismo. Sería un peronismo en alguna medida democratizado, más organizado como partido y no tan atado al movimientismo antiinstitucional, y también un peronismo dispuesto a atender las nuevas exigencias de la gestión económica y la inserción internacional del país. Pero inclinado a hacer todo esto en la medida en que permitiera reproducir sus bases de apoyo en provincias muy atrasadas, administradas a través de la concentración de la renta pública y la extensión de redes clientelares, todo lo cual le confirió a sus gobiernos una muy baja calidad institucional, y otro tanto hizo con sus políticas de reforma. Que resultaron además de contradictorias muy inestables a lo largo del tiempo.

También en el terreno de los liderazgos y la democracia de partidos, por tanto, la Argentina despuntó como un caso más innovador pero a mediano y largo plazo iría perdiendo ese rasgo y dando lugar a una suerte de revancha de las tradiciones. En cambio Uruguay y sobre todo Chile demostrarían poder innovar en forma mucho más sostenida y acumulativa, a partir de un primer momento en que actores tradicionales, aunque en alguna medida también renovados en sus prácticas y recursos, proveyeron su experiencia para asegurar la gobernabilidad bajo el nuevo orden.

5. LOS VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA

La explosión de optimismo que acompañó la transición democrática en argentina no podría comprenderse sin tomar en cuenta el consenso de fuga, esencialmente negativo, que creó la convocatoria a elecciones tras Malvinas, y que sirvió tanto para dar impulso a la democratización como para mantener en suspenso u ocultar las enormes dificultades que ella heredaba.

Y la herencia era, ciertamente, catastrófica. El PBI per cápita de 1982 era 15% menor que el de 1975, y el PBI industrial, 25% menor que el de 1970. Los salarios reales, 40% más bajos. La participación de los asalariados en el PBI había pasado del 45% de 1974 al 34% en 1983. La deuda representaba 5 años de exportaciones y estaba en default, el Estado, sobre el que había terminado cayendo la mayor parte de ella estaba quebrado y la inflación era altísima. Antes que democratizar la sociedad y el estado, las nuevas autoridades deberían ocuparse de asegurar una mínima estabilidad y orden en medio de semejante catástrofe.

El fracaso militar que signó la transición actuó, de todos modos, también a favor de la política democrática. Ella pudo presentarse a un tiempo como distante de anteriores frustraciones y fundadora de una nueva era, actuando como bisagra en la historia del país. La promesa de «cien años de democracia» no podía sino conmover a una ciudadanía harta de los uniformados. De este modo, la transición daría continuidad a la idea de que Argentina era un país con riquezas inexploradas para sostener una reorganización de raíz de la vida social. Aunque el *Proceso* legaba un Estado y una economía destruidos, entregaba la posta también de un mito nacional que probaba ser capaz de sobrevivir al agotamiento de los recursos que antaño le dieran origen. La paradoja a la que quedaría así sujeta la democracia emergente consistiría en que a partir de este mito las expectativas de reparación de la sociedad estarían crónicamente muy por encima de las posibilidades.

Ese consenso permitió a Alfonsín derrotar en las urnas al peronismo por primera vez en la historia. Al hacerlo cumplía una de las metas del *Proceso*. Pero la mayor parte de los militares y civiles procesistas no habían imaginado que el radicalismo fuera la fuerza adecuada para lograrla, pues la consideraban un mero apéndice del populismo peronista. Y ninguno de ellos podía estar satisfecho con cómo se habían dado las cosas: un líder como Alfonsín, con un programa y una coalición que, aunque incluyeran sectores y rasgos conservadores, eran progresistas en lo político y cultural, y desarrollistas, si no francamente populistas, en lo económico, contradecían sus planes para el nuevo orden en aspectos esenciales. Para colmo, no tardó en evidenciarse lo mucho que en el ánimo del nuevo presidente gravitaba un criterio que impugnaba de plano los sueños del *Proceso*: el que ligaba la estabilidad democrática no solo al acotamiento del peso del peronismo en la vida política, como al irreversible declive del poder militar.

No cabe duda de que pluralismo y republicanismo fueron toda una novedad en 1983. Si comparamos el consenso que entonces se formó con el de 1973, se destaca el enorme valor que ahora adquiriría el propio juego democrático, la fe en su poder regenerativo, compartida por los ciudadanos y las élites políticas, el afán

de gobierno de la ley, tolerancia a las diferencias y respeto de los procedimientos institucionales que pareció extenderse como nuevo credo civil. Todo aquello que había sido considerado «formal» diez, veinte o treinta años antes, y descalificado o desvalorizado por corresponder a una superada y estéril cultura liberal y partidocrática. Si ampliamos la comparación hacia el pasado más remoto, advertiremos que el consenso de 1983 fue, en verdad, el primero centrado en valores liberal-republicanos de toda la historia Argentina. No era ya el yrigoyenista, ni el peronista de los años cuarenta, ni el desarrollista de los sesenta. Había roto con un elemento fundamental de todos ellos que consistía en la consideración de la cuestión democrática como subsidiaria de la más sustancial realidad del poder popular, y de este como opuesto a, o al menos divorciado de, las instituciones existentes. A ello contribuyó la experiencia del poder sin ley de la dictadura, en las claves de lectura que de ella ofreció el alfonsinismo.

Claro que esta ruptura no fue total. Aunque su carácter novedoso le permitiría a la democracia sostener un relato del tiempo histórico abierto por las elecciones de 1983 que presentaba una importante cuota de discontinuidad. Uno de los problemas en este sentido fue que el mix de continuidad y ruptura no era, no podía ser, el mismo para las distintas fuerzas políticas. Y en la medida en que estas percibieron esas diferencias como fuente de oportunidades de preeminencia vis a vis peligros para su cohesión y supervivencia, la cultura del pluralismo y el republicanismo, más que un sustrato común, o junto a ello, fue un terreno e instrumento de la competencia interpartidaria, o incluso de la lucha interna en cada partido, en coincidencia con lo que dictaban los rasgos más tradicionalmente populistas de sus identidades.

No es sorprendente entonces que el pluralismo y la república no avanzaran todo lo que se hubiera deseado, ni todo lo que el punto de arranque aparentemente más promisorio pareció anunciar.

Lo que se sumó a la ya aludida tensión entre las expectativas y las posibilidades, fruto a su vez, como hemos dicho, de la lógica contradictoria que resultaba de una transición formalmente *incondicionada* (por no mediar pactos ni restricciones expresas del poder autoritario a los actores democráticos, que tuvieron las manos libres para decidir entonces sus políticas económicas, sociales, y también militares) y en los hechos *fuertemente condicionada* por los legados que estos recibieron de aquel, sin duda los más negativos de los que tocaron en suerte a todas las nuevas democracias latinoamericanas. La presión de demandas de cambio desde la opinión pública y desde una multitud de grupos y sectores que, con toda razón, se consideraban víctimas de la dictadura y esperaban algún resarcimiento, encontrará receptores atentos y voceros entusiastas en la dirigencia política. Convergente con ello, esta mostrará en ocasiones una fuerte tendencia a sobrevalorar sus posibilidades de emprender reparaciones y eludir sus costos. Pero la enorme distancia entre la euforia de las manifestaciones públicas y la triste cotidianeidad a que habían sido condenados millones de argentinos no tardaría en hacer crisis.

6. ALGUNAS CONCLUSIONES, EN PERSPECTIVA COMPARADA

Tal como planteáramos al comienzo, pueden distinguirse dos situaciones típicas en las transiciones latinoamericanas: la de autoritarismos exitosos que imponen condiciones para dar lugar a la transición (y dejan un legado de restricciones al avance de los demócratas gracias al poder que retienen en sus manos los actores autoritarios), y autoritarismos fracasados que no logran hacerlo (dan lugar a transiciones en las que las condiciones no se negocian, es decir transiciones por ruptura, o bien se negocian pero en condiciones de fragilidad, de modo que los acuerdos no son efectivos o lo son por un lapso muy breve o para unas pocas cuestiones) y en cambio dejan restricciones mucho más fuertes y de largo aliento en términos del monto de los problemas y la escasez de los recursos que encuentran los gobiernos democráticos para avanzar.

El grado de desorden e incertidumbre presente en el proceso de transición, en suma, puede relacionarse con el comportamiento correlacionado de unas pocas variables: cohesión de los polos autoritario y democrático y equilibrio relativo de los recursos disponibles en cada uno de ellos, acuerdo respecto de los éxitos y fracasos de la experiencia autoritaria, anticipación de los actores a problemas de legitimidad y gobernabilidad. En relación a ellas, las transiciones caóticas están caracterizadas por la fragmentación de ambos polos, disensos en los diagnósticos, incapacidad para prever conflictos y dificultades futuras en términos de legitimidad y gobernabilidad. Tenemos entonces una gradación, desde máximo «orden» (Chile) gracias a la combinación de cohesión de los polos, acuerdo en los diagnósticos y previsión, casos de «desorden moderado» (Uruguay), en que se combinan grados más de fragmentación de los polos, disensos moderados y escasa capacidad de previsión; hasta los casos de máximo desorden (Argentina).

En una perspectiva de más largo plazo hay que considerar, por otro lado, que la democracia no era una novedad completa en Argentina, en Chile ni en Uruguay cuando se iniciaron allí las transiciones en los años ochenta del siglo pasado. Aunque sí era novedosa la extensión que la fe democrática estaba adquiriendo en esos países, y lo sería su perduración en el tiempo, en ellos igual que en muchos otros de la región, poniendo fin al largo período de inestabilidad institucional que venía afectando a América Latina desde 1930.

Esa inestabilidad institucional había sido de todos modos mucho más marcada en Argentina que en sus dos vecinos. Y también lo fue el legado autoritario, a pesar de la aparente falta de condicionamientos militares con que se llegó a las elecciones en 1983. Y es que ese legado se hizo presente no solo, ni siquiera principalmente, a través del poder de los uniformados, sino de las costumbres y creencias de muchos de los actores civiles que ahora se presentaron como protagonistas de pleno derecho del nuevo orden.

Así, de un modo u otro, en las transiciones de los años ochenta estuvieron presentes no solo los legados autoritarios de los regímenes inmediatamente precedentes, sino también legados semidemocráticos o semiautoritarios mucho más antiguos, como la intolerancia política, la segregación ideológica y de clase, las

tradiciones partidarias de corte faccioso, clientelar y rentístico, que condicionarían fuertemente desde entonces el funcionamiento de los liderazgos, los partidos y la gestión de gobierno. Las democracias no fueron en ningún caso creaciones *ex nihilo*, se construyeron con los materiales disponibles, y allí donde la innovación inicialmente pareció más prometedora, en Argentina, esa persistencia del pasado resultaría más decepcionante y problemática.

Importó a este respecto cuánta resistencia y oposición civil habían encontrado los regímenes autoritarios durante el período previo a la liberalización o crisis de los mismos. Es decir, cuánto se venían preparando los actores democráticos, en especial los partidos, para suceder a los militares.

Esta resistencia, que adquiere grados, matices y orientaciones muy diversas según los casos, pero que en todos ellos está en alguna medida presente, tiene un papel gravitante en la movilización de la sociedad civil en dirección a modificar el *statu quo* autoritario poniendo en cuestión sus principios de legitimidad.

Es evidente que en Argentina esa oposición no había sido todo lo intensa que fue en Chile, pese a los rendimientos muy diferentes de las políticas económicas, que en este último caso proveyeron apoyos sociales contundentes a los militares, mucho más débiles en Argentina desde 1980.

Tal como se desprende de los estudios de caso ese éxito o fracaso económico de los regímenes militares, entonces, no parece ser un factor suficiente para que se de inicio a la transición. Tampoco lo es que exista o no resistencia civil: la «presión desde abajo» raramente puede ser considerada un auténtico desencadenante de la misma, no lo fue en Chile, donde más bien el ciclo de protestas de comienzos de los años ochenta endureció al régimen; y tampoco fue el caso de las más esporádicas protestas sindicales en Argentina entre 1981 y 1982, que impulsaron a los militares a buscar una escapatoria a través de la invasión de Malvinas.

Como sea, el peso de las tradiciones democráticas traducidas en expresiones de oposición o resistencia antiautoritarias tiene un papel significativo en dos sentidos. En primer lugar, esas tradiciones contribuyen a configurar el cuadro específico de problemas de legitimación del régimen que llevan a este, con desigual fortuna, a intentar soluciones por medio de mecanismos de institucionalización que le permitan exhibir algún grado de consenso. Cuando el régimen se propone ser prolongado, pero tiene como telón de fondo una tradición democrática que no puede negar por completo, parecen existir mayores alicientes para que se vea a sí mismo en la necesidad de llevar a cabo algún intento de este tipo, en el que al menos provisoriamente y en condiciones que suelen ser distantes de las óptimas cede algo de su monopolio de la palabra política. En ese sentido hay que registrar los plebiscitos convocados por Pinochet en 1980 y 1988, el fracaso de sus pares argentinos por imponer en los cuarteles cualquier medida semejante, pero también las convocatorias al diálogo realizadas en 1981, origen de la encerrona que terminaría habilitando la aventura malvinera. También en Uruguay a partir de 1980 se impuso una facción militar aperturista que tendría un rol decisivo en los acuerdos para la transición, y en evitarse derivas económicas o internacionales

irresponsables y autodestructivas como las que experimentaban en ese momento sus pares uniformados del otro lado del Río de la Plata.

Las tradiciones políticas preautoritarias también influyen invariablemente en el modo en que los partidos y los grupos de interés se organizan para procesar la apertura. El «arte político» del que dispongan los actores sociales y partidarios está asociado a las credenciales opositoras obtenidas por los mismos para presentarse como interlocutores legítimos, a la fortaleza de sus liderazgos, al grado de organicidad y la disposición a la colaboración entre ellos, y a los repertorios de negociación y horizontes de su acción colectiva. Lo que, en el caso de los empresarios y sindicatos, suele ser decisivo para que cooperen con políticas sostenibles en el tiempo. Algo que estuvo por completo ausente en el 1983 argentino, apenas sí se esbozó en el Uruguay de 1985, y en cambio tuvo un amplio despliegue en Chile en 1990.

En resumen; sin duda que otros factores son relevantes para explicar los procesos de transición en América Latina (el contexto internacional, las amenazas revolucionarias, las crisis económicas, etc.), pero la explicación no sería completa, ni haría justicia a las fuerzas que animan a nuestras sociedades, si no destacáramos el papel de las tradiciones democráticas.

En Argentina, igual que en Colombia, Costa Rica y Venezuela en su momento, un dato importante fue el proceso de democratización que experimentaron algunos de los actores históricamente más relevantes: el peronismo experimentó tanto una crisis profunda como cambios notables durante la transición, gracias en parte al hecho de que perdió las primeras elecciones democráticas. Aunque ese proceso distó de ser todo lo profundo que la nueva institucionalidad requería. Y en gran medida luego se vería revertido.

Más allá de eso, salta a la vista la necesidad de distinguir entre legados destructivos y restrictivos de los autoritarismos. En Chile, a través de la Constitución de 1980, estos últimos se destacan. En Argentina en cambio tienen un papel descolante los primeros, tanto a través de la crisis económica, el endeudamiento y la inflación galopante, como a través de la represión ilegal. En Chile también cabe destacar, en sintonía con lo sucedido en otros países, como Paraguay, la persistencia de sectores recalcitrantes en relación a la democracia, que pueden haber quedado sin iniciativa solo circunstancialmente en las transiciones, pero conservaron suficientes recursos como para recuperarla más adelante. Algo que no está presente en Argentina, aunque para compensar en este caso hay que destacar un bajo grado de compromiso efectivo con las reglas democráticas en muchos de los actores sociales y políticos del nuevo orden, lo que se hará visible cuando, más temprano que tarde, esas reglas sean puestas en tensión por problemas de gobernabilidad.

Recurrentes crisis económicas harían resurgir, particularmente en Argentina, comportamientos reñidos con la democracia, que habilitarían su degradación en formas delegativas, populistas y crecientemente opacas y patrimoniales. Lo que en cambio estuvo relativamente ausente en Uruguay y Chile. Aunque a la luz de estos problemas tal vez sea más notable y merezca ser destacado especialmente

el hecho de que, a pesar de todo, la democracia argentina sobreviviría. ¿Fue ello consecuencia solo de la extinción del poder militar, o influyeron también otros factores, cambios más profundos en otros actores?

En las transiciones tienen un peso importante los legados de largo plazo, dijimos, y ello puede ilustrarse comparando los casos uruguayo y argentino, ya que, teniendo entre sí muchos aspectos en común, queda más a la luz aquello que los distingue: la forma en que se vivió colectivamente en cada caso la democratización. En Uruguay se trató esencialmente de un *retorno*, y uno deseado porque debía dejar atrás todos los extremos, no solamente los del régimen militar, sino también aquellos que lo precedieron. Pero, precisamente porque se trata de un retorno a algo conocido, estuvo acompañado de expectativas muy moderadas: pocos se hicieron grandes ilusiones con los rendimientos que traería aparejados el cambio de régimen. Por el contrario en la Argentina este cambio de régimen nada tuvo de retorno, consistió en la implantación de la democracia como una absoluta novedad, jamás experimentada por la inmensa mayoría de los argentinos políticamente activos en 1983, pues el extravío de la vida institucional se remontaba a 1930, y desde entonces habían sucedido muchas cosas, pero nada parecido a una democracia representativa, pluralista y estable. Y precisamente porque se trataba no de una restauración, sino de una auténtica instauración, la sociedad fue propensa a esperar los más fabulosos rendimientos y desempeños, y las expectativas de reparación fueron así muchísimo más altas que las posibilidades efectivamente a la mano de las nuevas autoridades.

Complementariamente, en Uruguay la transición fue negociada y renegociada en varios terrenos simultáneamente: los partidos cooperaron mucho entre sí y dominó una sintonía en términos de lazos representativos y articulación multipartidaria e intersectorial, una agenda institucional-democrática de «retorno» y un cuadro de instalación presidido por la búsqueda de acuerdos de gobernabilidad entre los partidos. La arraigada creencia en que los partidos habían construido la nación tuvo un rol en ello y explica también la disposición de los militares a negociar con ellos. Algo por completo ausente en Argentina, donde las fuerzas armadas se consideraban todavía a sí mismas «nacidas con la patria» y los partidos cada uno por su lado titulares de una promesa de refundación que de cumplirse aniquilaría la razón de ser de todos los demás, incluidos los propios militares.

Un comentario final merece la desarticulación de los bloques autoritarios y la migración de sus componentes sociales hacia la opción democrática, lo que involucra en particular el comportamiento de las clases empresarias, una de las cuestiones más relevantes y menos estudiadas hasta hoy de los procesos de transición. A contraluz de una tesis de Robert Kaufmann, podemos decir que los tres casos de transición del cono sur confirman que el comportamiento de los empresarios no estuvo condicionado mecánicamente ni por la gravitación de los conflictos ideológicos, ni por la satisfacción de sus expectativas de modernización económica y acumulación por parte de los regímenes autoritarios.

Hubieran cumplido o no los regímenes autoritarios con sus «deberes» de garantizar la acumulación capitalista puesta en peligro anteriormente por los populismos, las izquierdas o las «democracias ingobernables», lo que cuenta realmente, y en ese sentido la evidencia recogida en los casos permite retomar una línea de análisis abierta por James Malloy hace más de una década, es la relación concreta establecida entre empresarios y regímenes militares y sus perspectivas futuras.

Si bien en períodos de expansión económica y/o de amenaza de fuerzas revolucionarias o socialistas cabe esperar que los empresarios se avengan a aceptar pautas institucionales que no contemplan más que su representación general como capitalistas, esto deja de ser así cuando los contextos cambian, sobre todo si además de esa representación «general» no se han creado mecanismos puntuales y concretos adecuados para canalizar su participación. En los tres casos considerados se observa una combinación entre creciente autonomía militar en la toma de decisiones económicas y patrimonialismos selectivos y excluyentes, que generaron tensiones tanto dentro del empresariado como entre sus entidades representativas y los regímenes autocráticos. De allí que se haya establecido una relación entre los empresarios y los procesos de democratización más compleja que la que postulan las interpretaciones de sentido común.

Por supuesto, el mejor de los mundos posibles para los empresarios en tanto tales es aquel que les garantice orden, beneficios, y acceso privilegiado, regular y predecible a la formación de decisiones. Para las clases empresarias latinoamericanas de los años 60 y 70 esta era una promesa más o menos creíble de los autoritarismos, promesa en la cual los empresarios ciertamente creyeron. Pero las experiencias autoritarias les mostrarían que ella era imposible de cumplir. No solamente porque la propensión a un comportamiento predatorio es inherente a un régimen despótico, sino porque los autoritarismos latinoamericanos no fueron capaces en ningún caso de resolver dos problemas insoslayables. Primero, su institucionalización: Chile de Pinochet fue el que estuvo más cerca de lograrlo, pero no pudo evitar que sus soluciones degeneraran en un proceso de apertura cada vez menos bajo su control, en el que las reglas propuestas por el régimen fueron utilizadas por sus distintas facciones, los políticos, organizaciones de interés y otros actores en su propio beneficio. Segundo, la capacidad de gestionar crisis económicas: en tiempos de bonanza y expansión «todos ganan» y todos se contentan, pero como, se haga lo que se haga, las crisis económicas son inevitables, cuando llegan es a su vez inevitable asignar sus costos (por acción u omisión) y escoger nuevos rumbos, entonces el acceso a la toma de decisiones adquiere una importancia crítica. Y los autoritarismos sencillamente no pueden resolver bien estos asuntos. Algo que quedó del todo patente en el caso argentino en 1981, pero también selló la suerte de los militares uruguayos entre 1982 y 1984, y dejó en el caso chileno una huella de ilegitimidad durante la crisis y las movilizaciones de protestas que desde esos años hasta su ocaso definitivo, a fines de la década, no pudo cerrar.

La conclusión es que las experiencias autoritarias de los setenta dejaron para los empresarios de la región una invalorable experiencia respecto a las ventajas de

la democracia, que fue toda una novedad en la década siguiente. Más allá de los éxitos puntuales de sus respectivas gestiones económicas y sus políticas represivas y disciplinadoras, los militares mostraron ser ineficaces tanto para regular un cuadro institucional y social complejo como para gestionar las crisis. Paradójicamente el caso chileno, donde los «logros» habían sido más significativos, ilustra por ello mismo con más claridad hasta qué punto resultaba imposible que las relaciones entre regímenes militares y empresarios se estabilizaran.

En suma, aunque en el corto plazo el alineamiento de los actores empresariales con los regímenes autoritarios había estado obviamente en relación directa con el éxito de las políticas económicas para garantizar la acumulación, el disciplinamiento de los actores subalternos y la disposición de mecanismos institucionales que les permitieran influir en las decisiones de su interés, a la corta o a la larga esas relaciones habían tendido a entrar en un cono de sombras, por la combinación entre autonomía militar creciente, patrimonialismos excluyentes y su manifestación problemática en la gestión de crisis. A partir de lo cual los empresarios, por acción u omisión, se volvieron decisivos en el proceso de desarticulación del bloque social autoritario y para las transiciones.

Claro que eso resolvió solo la mitad del problema, pues aún las democracias debían aprender a gobernar los intereses empresarios, desafío que se satisfizo muy desigualmente en los tres casos considerados en los años siguientes. Lo que tuvo un impacto a su vez determinante en los rendimientos de sus respectivas políticas económicas. De nuevo, al respecto importan no solo e incluso no tanto los legados autoritarios inmediatos, es decir el grado de afinidad y cooperación a que habían llegado los empresarios con los militares, sino los legados de más largo plazo que pautaban las relaciones entre el mundo de los negocios y la dinámica política y del sector público.

El desafío de construir un régimen democrático capitalista y pluralista estable y a la vez socialmente inclusivo seguiría abierto para estos países por largo tiempo, y aunque al respecto los gobiernos democráticos podrían evocar las pesadas herencias recibidas de las respectivas dictaduras, solo hasta cierto punto ellas permitirían relativizar su mayor o menor eficacia para innovar.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, Manuel: *Sistemas Políticos de América Latina*. Madrid: Tecnos, 2000.
- COLLIER, Ruth Berins: *Paths toward Democracy: Working Class and Elites in Western Europe and South America*. New York: Cambridge University Press, 1999.
- COPPEDGE, Michael: «Party Systems, Governability, and the Quality of Democracy in Latin America», paper presentado en la conferencia *Representación y Política Democrática en América Latina*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés y University of Pittsburg, junio 7-8, 2001.
- DIAMOND, Larry: «Is The Third Wave of Democratization Over?». Notre Dame: Kellogg Institute Working Paper n.º 236, March 1997.

- DIAMOND, Larry; HARTLYN, Jonathan; LINZ, Juan J. y MARTIN LIPSET, Seymour: *Democracy in Developing Countries. Latin America*, Second Edition. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1999.
- FOXLEY, Alejandro: «Las alternativas para la política posautoritaria», *Desarrollo Económico*, n.º 98, vol. 25, julio-septiembre, 1985.
- GARRETÓN, Manuel Antonio: «Revisando las transiciones democráticas en América Latina», *Nueva Sociedad*, n.º 148, marzo-abril, 1997, pp. 20-29.
- GOODMAN, Louis; MENDELSON, Jonathan y RIAL, Juan (comps.): *Los militares y la democracia*. Montevideo: Peitho, 1990.
- HAGGARD, Stephen y KAUFMAN, Robert: *The Political Economy of Democratic Transitions*. Princeton: Princeton University Press, 1995.
- HARTLYN, Jonathan y VALENZUELA, Arturo: «La democracia en América Latina desde 1930». En BETHELL, L. (ed.): *Historia de América Latina: 12. Política y sociedad desde 1930*, 9-96 y 343-353. Barcelona: Crítica, 1997.
- KAUFMANN, Daniel; KRAAY, Aart y ZOIDO-LOBATÓN, Pablo: «Governance Matters», World Bank Policy Research Group Working Paper 2196, Washington DC, The World Bank, Development Research Group, Macroeconomics Growth, World Bank Institute, and Governance, Regulation and Finance, 1999. <http://www.worldbank.org/wbi/governance/wp-governance.htm>
- LINZ, Juan y STEPAN, Alfred: *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 1996.
- MAINWARING, Scott y SOBERG SHUGART, Matthew: *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- MAINWARING, Scott; BRINKS, Daniel y PÉREZ LIÑÁN, Aníbal: «Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999», *Studies in Comparative International Development*, vol. 36, n.º 1, Spring 2001, pp. 37-65.
- MALLOY, James. y MITCHELLS, Selligson: *Autoritarians and Democrats: Regime Transition in Latin America*. University of Pittsburg Press, Pitt Latina American Series, 1987.
- MÉNDEZ, Juan, O'DONNELL Guillermo y PINHEIRO, P. S. (comps.): *The Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1999.
- MOISÉS, José Álvaro: «Entre la incertidumbre y la tradición política. Una crítica de la primera generación de estudios sobre la transición», *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 3, UNQ, noviembre, 1995.
- MUNCK, Gerardo: «La democratización en perspectiva comparada. El debate contemporáneo», *Desarrollo Económico*, n.º 142, vol. 36, julio-septiembre, 1996, pp. 661-76.
- O'DONNELL, Guillermo: «Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del estado burocrático-autoritario», *Desarrollo Económico*, n.º 86, vol. 22, julio-septiembre, 1982.
- O'DONNELL, Guillermo. 1993: «Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas», *Desarrollo Económico*, n.º 130, vol. 33, julio-septiembre 1993.
- O'DONNELL, Guillermo: «Democratic Theory and Comparative Politics» paper presentado al *Annual Meeting of the American Political Science Association*. Atlanta, agosto, 1999, pp. 26-29.
- O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence (comps.): *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós, 1988.

- PASTÓR, Robert (comp.): *Democracy in the Americas: Stopping the Pendulum*. New York: Holmes y Meier, 1989.
- PRZEWORSKI, Adam; ALVAREZ, Michael E.; CHEIBUB José Antonio y LIMONGI, Fernando: *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press, 2000.
- SCHMITTER, Philippe y TERRY, Karl: «The Types of Democracy Emerging in Southern and Eastern Europe and South and Central America». En VOLTEN, Peter (comp.): *Bound to Change*. New York: Institute for East-West Studies, 1992.
- STEPAN, Alfred: «Las prerrogativas de los militares en los nuevos regímenes militares», *Desarrollo Económico*, n.º 108, vol. 27, enero-marzo, 1988.
- VARAS, Augusto: «Latin American Democratization: Citizenship, Empowerment and Accountability» paper presentado al seminario *Desarrollo Institucional y Crisis de la Representación Política*, Buenos Aires, ISEN, julio 26-28, 1995.
- WHITEHEAD, Laurence: «Some Significant Recent Developments in the Field of Democratization», paper presentado al the *World Congress of Political Science*, Quebec, 1-5 de agosto de 2000.